

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**15173** *Resolución de 17 de septiembre de 2021, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de interés oficiales de referencia del mercado hipotecario.*

*Agosto de 2021*

Tipos de referencia <sup>1</sup>	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España.	1,450
2. Tipo medio de los préstamos a la vivienda entre uno y cinco años concedidos por las entidades de crédito en la zona euro (referido al mes anterior).	1,529

Madrid, 17 de septiembre de 2021.—El Director General de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución, Angel Estrada García.

<sup>1</sup> La definición y proceso de determinación de estos tipos de interés oficiales se recogen en el anejo 8 de la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio.